

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

10716 *Aprobación definitiva modificación de crédito 47/2017*

Publicado en el BOIB nº 108 de 2 de septiembre de 2017 el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito 47/2017 de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, aprobada por acuerdo del Pleno de 29 de agosto de 2017, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, consten presentadas reclamaciones ni sugerencias, el expediente se entiende definitivamente aprobado.

"Modificación presupuestaria por crédito extraordinario 47/2017 financiado con Remanente Líquido de Tesorería, con el contenido siguiente:

- Aplicaciones presupuestarias creadas:

	Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe a dotar
Presupuesto de gastos	2017 0 933 61900 03	Reparación del inmueble municipal para nueva escoleta Ca'ls Mestres	70.000,00 euros
Presupuesto de ingresos	2017 870 00	Remanente de Tesorería para gastos generales	70.000,00 euros»

Selva, 28 de septiembre de 2017

El Alcalde
Joan Sastre Coll

